

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 112/18, caratulado: **Designación docente ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de docentes auxiliares ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que uno de los docentes propuestos, ha sido designado mediante Res. CD N° 251/17, por lo que corresponde su redesignación.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.04.18 y hasta el 31.03.19:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
FIGUEROA VALE, Martín Luciano	37.922.956	Investigación Operativa

ARTÍCULO 2º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.08.18 y hasta el 31.03.19:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
FERRARI LEZAUN, Pamela	35.651.094	Teoría de Control

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 443

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

